

EXPEDIENTE N.º	ÓRGANO	FECHA DE LA SESIÓN
19/2022	Pleno de la ONE	21/10/2022

Con fecha de 8 de septiembre de 2022, tuvo entrada en el portal de tramitación electrónico de la ONE, la solicitud formulada por parte del Ayuntamiento de Banyoles del informe preceptivo previsto en el artículo 333.3 de la LCSP, en relación con la licitación prevista por este Ayuntamiento del “**Contrato de concesión de servicio para la gestión del Festival de la Veu (A)phónica y la programación estable de músicas modernas de Banyoles**”.

A partir de la información facilitada por el propio Ayuntamiento junto con dicha solicitud, así como de la que se remitió con fecha 27 de septiembre de 2022 por parte del mismo solicitante a fin de dar respuesta al requerimiento formulado desde la ONE, y tomando como base los datos y documentos aportados, se formuló la propuesta de informe elevado desde la División de evaluación de los contratos de concesión al Pleno de la ONE en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden HFP/1381/2021, de 9 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de la ONE.

Raúl Ureña Salgado, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que, tras su toma en consideración, en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DEL INFORME 22017 DE LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ONE) DEL EXPEDIENTE 19/2022 EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN DEL “CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL FESTIVAL DE LA VEU (A)PHÓNICA Y LA PROGRAMACIÓN ESTABLE DE MÚSICAS MODERNAS DE BANYOLES”, PROMOVIDO POR DICHO AYUNTAMIENTO

El acuerdo se adoptó por unanimidad de 6 votos favorables y sin que hubiera ningún miembro con derecho a voto ausente.

Para que conste, expido el presente certificado, en el lugar y fecha indicados en la propia





firma, de acuerdo a las funciones encomendadas por el artículo 6.8 de la Orden ONE y con el visto bueno de la Presidenta de la misma.

El Secretario del Pleno de la ONE,
Raúl Ureña Salgado

La Presidenta de la ONE
María Luisa Araújo Chamorro

CERTIFICADO
Número: 2022-0018 Fecha: 21/10/2022



Cód. Validación: 5YY3WZM3XPWTGP4J5NN4MSQQS | Verificación: <https://tramitesone.hacienda.gob.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2